

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de mayo de 1987.-

Visto el presente expediente por el que se tramitan las horas extras a realizar por el personal del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al personal del Juzgado Federal de / Primera Instancia de Comodoro Rivadavia; Gustavo E. Whitty (auxiliar Principal de 6ta., Monica Zamboni de Zarate y Horacio Mignone (auxiliar Superior de 6ta. y Mirta Esther Machado de Price (oficial superior de 7ma.) a realizar horas extras por el período comprendido entre / el 1° de mayo de 1987 y el 30 de noviembre a razón de 4 horas diarias.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores"

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
AUGUSTO CESAR DELLA